

Expediente n.º: 32/2023

Anuncio baremación definitiva

Procedimiento: Subvención solicitada a Otra Administración

## ANUNCIO

**PRIMERO.** Por medio del presente Anuncio se refleja el Acta de la sesión para la resolución de alegaciones presentadas por los aspirantes enviados por las oficinas del SAE (Barbate y Conil de la Frontera) para la selección de los beneficiarios y beneficiarias del Programa de Empleo y Formación, **Proyecto “EMPLEA JANDA LITORAL II”, Expediente 11/2022/PE/0011**, celebrada el 23 de mayo de 2023.

Se hace pública la resolución de las reclamaciones y su elevación a definitiva, según los criterios establecidos en la base que regula el proceso de selección.

*“En la localidad de Medina Sidonia, siendo las 12:30 horas del día 23 de mayo de 2023, en las dependencias de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda, se reúnen los integrantes del Órgano de Selección que se relacionan a continuación, para la resolución de las alegaciones/ reclamaciones presentadas al **procedimiento de selección de los beneficiarios y beneficiarias del Programa de Empleo y Formación, Proyecto “EMPLEA JANDA LITORAL II”, Expediente 11/2022/PE/0011**, según las correspondientes bases.*

*Presidente: José Manuel Vallejo Herrera.*

*Vocales:*

- Francisco Javier Marín López.
- Rafael Romero Muñoz.
- Jesús Manuel Varo Varo.

*Secretario (con voz, pero sin voto): José Ligero Sánchez*

*Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por la Presidenta, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:*

### **1º.- RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES.**

- **SANCHEZ VILLANUEVA CARMEN OLIVA.**  
*Vista la alegación de la reclamante donde manifiesta que hizo entrega en tiempo y forma de la documentación por la cual se le excluye en el listado provisional y comprobando este hecho, la documentación fue entrega tal cual reclama la recurrente. Se decide estimar la reclamación; por lo que la causante participa como candidata a selección.*
- **GUERRERO MUÑOZ CRISTINA.**  
*Vista la alegación de la reclamante donde manifiesta que hizo entrega en tiempo y forma de la documentación por la cual se le excluye en el listado provisional y comprobando este hecho, la documentación fue entrega tal cual reclama la recurrente. Se decide estimar la reclamación; por lo que la causante participa como candidata a selección.*
- **MARQUEZ LÓPEZ ANGELA.**  
*Vista la alegación de la reclamante donde manifiesta que se le incluya la documentación por la que se le excluye en el listado provisional, se decide desestimar la reclamación debido que el plazo de entrega de documentación, según establece las bases para la selección, es de tres días hábiles tras la sesión informativa; por lo que la causante no participa como candidata a*



selección.

## 2º.- CANDIDATOS DEFINITIVOS. –

Teniendo en cuenta lo expuesto en el punto anterior y que la candidata preseleccionada de Barbate Mariló López Malia presenta renuncia al puesto con fecha 10 de abril y registro 2023-E-RE-337, los listados definitivos de candidatos seleccionados y de reservas se ven modificados como se detalla.

### 2.1.- CANDIDATOS SELECCIONADOS.

#### BARBATE: 8 puestos

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	MUÑOZ LÓPEZ	MARIA DEL CARMEN
2	UREBA CANTILLO	IRENE
3	GONZÁLEZ ELÍAS	JESÚS
4	SÁNCHEZ VILLANUEVA	CARMEN OLIVA
5	CORTEJOSA VARO	AINHOA
6	VALDÉS GALINDO	MARIA OLIVA
7	DEL POZO RIVERA	AINHOA
8	NUÑEZ CARAMAZANA	MARIA DOLORES

#### CONIL DE LA FRONTERA: 7 puestos

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	RAMÍREZ GARCÍA	LUÍS DAVID
2	RAMOS MUÑOZ	NEREA
3	MUÑOZ GARCIA	MARTA
4	GARCÍA ZÁJARA	ELENA
5	HEREDIA CIFUENTES	SEBASTIANA



6	SERRANO RUBIO	ELOISA
7	SANCHEZ AMAYA	ABRAHAM

**2.2.- CANDIDATOS DE RESERVAS.** Según el punto 7.3 de las bases, se realiza el empate entre puntuaciones obtenidas teniendo en cuenta la mayor antigüedad en la situación administrativa de alta.

<b>ORDEN</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
1 R	REYES DEL POZO	ALBA
2 R	RAMOS MANZANARES	ELENA
3 R	RODRÍGUEZ LÓPEZ	ERIKA
4 R	VARO MUÑOZ	GLORIA THAIS
5 R	GÓMEZ QUIRÓS	NAZARET MARÍA
6 R	MERA DOMÍNGUEZ	DAVID CARMELO
7 R	MALIA PÉREZ	IRENE
8 R	OROZCO PÉREZ	MARIA DEL MAR
9 R	BASALLOTE CANALES	OLGA
10 R	GALINDO RUÍZ	JAIME
11 R	OSTENERO ALCARAZ	PATRICIA
12 R	ORREGO AMAYA	NOELIA MARÍA
13 R	DOMÍNGUEZ SANCHEZ	PATRICIA
14 R	MUÑOZ BRENES	ALEJANDRO
15 R	QUIROZ LEÓN	LIZ KAREM
16 R	GUERRERO MUÑOZ	CRISTINA



17 R	PONCE DURÁN	PEDRO JESÚS
------	-------------	-------------

*En Medina Sidonia, a la fecha indicada en el pie de firma.”*

**SEGUNDO.** Publicar en el Tablón de Edictos de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda.

**TERCERO.** Tal como se establece la cláusula octava de las bases, la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda no se obliga a la contratación de los beneficiarios del Proyecto si llegado el momento ésta decide no iniciar el Expediente 11/2022/PE/0011 (Proyecto EMPLEA JANDA LITORAL II) derivado de la Resolución de 7 de julio de 2022 (BOJA nº 132 de 12/07/2022), por lo que no se genera ningún derecho con los candidatos seleccionados.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

